



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** : EX-2024-00180294- -UNC-ME#FL Designación Prof. Suárez

---

VISTO:

El formulario de solicitud de designación de la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.832) en la Cátedra LENGUA FRANCESA I y LENGUA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-, presentado por la Secretaria Académica de la Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

Que existe un cargo vacante por la Licencia tramitada por la Profesora Ferreira Centeno por EX-2024-00192023- -UNCME#FL.

El orden de mérito de la Selección Docente sustanciada en mayo de 2022.

La reglamentación vigente

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

***Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo***

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar con carácter interino a la Profesora Emilia Liliana SUÁREZ (Leg. N° 55.683) en 1 (un) cargo de Profesor Asistente D.S.E. (114) en la Cátedra LENGUA FRANCESA I y LENGUA FRANCESA II - SECCIÓN FRANCÉS-, desde el 1 de abril de 2024 hasta el 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 2°: La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal

y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada.

ARTÍCULO 3º "El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG